



con que giraba, hasta tener que cerrar la tienda; por lo que solicita se le haga la competente rebaja en las contribuciones del presente año del capital, que se le haya fijado en concepto de giro ó comercio; y en su inteligencia **Acordó** pase á informe de la Comisión de contribuciones

Julian Gil reclamando el débito que le hace el portero Ant. Fernz. y com. ter

Viose en este Ayuntamiento un memorial de Julian Gil, de esta vecindad, exponiendo los débitos que le hacen Antonio Fernandez, portero de sala, los herederos de Pedro Garcia, tambien portero que fue, y Fernando Garcia, clarineros, por los articulos que al fiado tienen tomados de sus estancos de vino y aceite; y solicita se mande su reintegro por el depositario de Propios; y en su inteligencia **Acordó** dar comision al Sr. D. Bartolome Galvez, p.^a que en su caso disponga lo conveniente á que este interesado cobre lo que reclama, siendo cierto el débito

D. Vicente Polidano solicitando establecerse de comerciante.

Se ha visto en este Ayuntamiento un memorial de D. Vicente Polidano, vecino y mayor de veinte y cinco años en esta ciudad, soltero, huérfano de padre y madre, natural de la de Baza, y aplicado al Comercio, solicitando por las razones que expone se le inscriba en él, librándole la correspondiente Certificacion para ejercer dho. Comercio por mayor y menor; y en su inteligencia **Acordó** pase al Sr. Procurador Sindico general, para que informe

Idem solicitando se le registre en el padron vecinal p.^o al f.º de D.º

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial de D. Vicente Polidano, segundo socio interesado en la antigua casa Comercio de esta ciudad, denominada de Tourdan y Sobrino, exponiendo, que habiéndose cumplido el extremo pactado en el articulo setimo, inserto en el testimonio q.^º en me